

RESOLUCIÓN D19/2026, DE 07 DE ABRIL DE 2026, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM), POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA SU PERSONAL (PDI Y PTGAS), CON EL FIN DE PARTICIPAR EN ESTANCIAS DE DOCENCIA Y FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131.

El 3 de febrero de 2026 se publicó la resolución D12/2026, del Director del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM), por la que se convocaban ayudas de movilidad internacional bajo el programa Erasmus+ para la participación de personal (PDI y PTGAS) en estancias de docencia y formación, en el marco de la acción KA131 y el proyecto 2024-1-ES01-KA131-HED-000210063.

Después de la publicación, el 6 de marzo, de la resolución D15/2026 con la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y una vez hecha la revisión de la documentación presentada durante el plazo de enmienda, esta Dirección

RESUELVE

Publicar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el anexo I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del CUD-ENM y en la web del CUD-ENM (<https://cud.uvigo.es>), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, ante el Director del CUD-ENM. En este caso, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, según lo previsto en el artículo 123.2 de la Ley 39/2015.

Marín, a 07 de abril de 2026

EL DIRECTOR DEL CUD-ENM
José Martín Davila





Erasmus+

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR



ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos

Admitidos	DNI
Jorge Feijoo Conde	***1098**

Excluidos	DNI	Subsanación

